



BasqueTrade
& Investment

Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekozko Euskal Agentzia



ANEXO III - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: PROGRAMA GLOBAL TRAINING – INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA*

**El presente modelo deberá ser cumplimentado en su totalidad sin modificar ni alterar el texto facilitado. Cualquier alteración del modelo supondrá su invalidez.*

REFERENCIA DE LA PRÁCTICA: (Indicar en el nombre del archivo el mismo código o numeración con el que se identifique la práctica en el Anexo IV) **REFERENCIA: EHU24**

INFORMACIÓN CORPORATIVA	
Nombre de la empresa/organismo	
NIF	
Persona de contacto	
Representante legal	
Localización	País
	Ciudad
	Dirección
Sector	
Nº de prácticas que ofertan en total para esta sede en Global Training 2025 (según lo establecido en las Bases, las empresas u organismos podrán ofertar como máximo 5 prácticas por cada sede).	



BasqueTrade
& Investment

Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekozko Euskal Agentzia



INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA	
Número de becarios o becarias a acoger	
Tipo de visado o permiso necesario para la práctica, acorde con la legislación vigente	
Departamento (en caso de solicitar más de 1 becario o becaria, indicar el departamento en el que trabajaría cada persona)	
Descripción del proyecto/actividades (en caso de solicitar más de 1 becario o becaria, indicar el proyecto/actividades en las que trabajaría cada uno)	



BasqueTrade
& Investment

Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekozko Euskal Agentzia



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
BASQUE GOVERNMENT

Calendario de actividades	
Responsable de tutorizar la práctica (según lo establecido en las Bases, las empresas u organismos podrán ofertar como máximo 2 prácticas por persona tutora)	

COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO	
Información sobre los perfiles deseados (Estudios, experiencia previa, idiomas, otras habilidades...)	
Comentarios	



BasqueTrade
& Investment

Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekozko Euskal Agentzia



PREACUERDO RELATIVO A LA EXTENSION ADICIONAL A LA BECA

La empresa/organismo declara que se compromete a extender el periodo de estancia de la persona becada en el programa Global Training durante:

____ meses

Sin Extensión

en la empresa/organismo, en caso de cumplimiento normal y satisfactorio del periodo inicialmente cubierto por una beca de 6 meses de duración. Durante este tiempo extra, el coste del seguro correrá por cuenta de la empresa/organismo que se hace cargo de la extensión de la beca. La dotación económica mensual no podrá ser inferior a 1.000€.

DOTACIÓN MENSUAL DURANTE LA EXTENSIÓN:

Misma dotación de la beca (1.635€)

_____ € (no puede ser inferior a 1.000€).

Sin Extensión

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La empresa u organismo solicitante declara:

Que toda la información facilitada en este documento es veraz y responde a la realidad.

Que no ofertan más de 5 prácticas para esta sede en Global Training 2025 y no más 2 prácticas por persona tutora.

En los casos en los que resulte un requisito imprescindible la obtención de visado u otro permiso para formalizar la estancia del becario o becaria en el país solicitado, que cumple con los requisitos exigidos.

En el caso de firmar el preacuerdo de extensión, que aportará prueba documental de la realización de la extensión (contrato en prácticas o similar) y en el caso de que no cumplir con el compromiso ofrecido por cuestiones sobrevenidas, que elaborará un informe detallando los motivos y aportando las justificaciones pertinentes.



BasqueTrade
& Investment

Agencia Vasca de Internacionalización
Nazioartekozko Euskal Agentzia



EMPRESA/ORGANISMO	FIRMA	FECHA
Representante legal		

OBSERVACIONES:

